Lúnes 29 de Octubre de 1888 — MONTEVIDEO — Año IX de esta edicion—Núm. 2406

ADVERTENCIAS

Esta edicion se reparte á domicilio y se remite en el dia con perfecta regularidad á cualquier punto del interior ó del exterior.

Enviando el importe anticipado de la suscricion en giro postal ó en estampillas de correo, nuestro diario es remitido directamente á cualquier persona que lo solicite.

EL SIGLO

SUSCRICION
A LAS DOS EDICIONES

Por mes	$ 2.00
Por 6 meses	» 10.50
Por 1 año	» 20.00
Número suelto	» 0.10
» atrasado	» 0.20

A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo, $ 0.50 mensuales para la República Argentina; $ 0.80 para el Brasil, Paraguay y Pacífico y $ 1.00 para Europa.

EDICION DE LA TARDE — DIARIO DE LA TARDE Y DE LA MAÑANA — IMPRENTA, CALLE 25 DE MAYO N.° 58

EL SIGLO

Recursos de la diplomacia

Naturalmente no estamos muy al cabo de cómo andan las reclamaciones extranjeras en la República de Colombia: pero recordamos que hace poco tiempo se suscitó una cuestion grave entre aquella Nacion y la Italia, con motivo del secuestro de los bienes de un súbdito italiano llamado el Sr. Cerrutti, que parece se habia mezclado en tentativas revolucionarias.

Por otra parte es frecuente que cuando en un país americano surge una guerra civil, no deje de haber extranjeros que se mezclen en ella y que si llega el caso de sufrir la suerte de los vencidos acudan á sus Gobiernos respectivos pidiendo que intervengan para que se les indemnice.

Se conoce que cuando el Presidente de Colombia señor Rafael Nuñez dirigió al Congreso nacional su último mensaje, estaba preocupado por el peligro que el abuso de las reclamaciones podia producir para el país. Así es que habló de que en mas de una ocasion los reclamantes «tentaban el expediente de pródigas concesiones que, siendo en realidad impracticables, abren ancha avenida á la codicia de especuladores extraños, amparados por Gobiernos que no á menudo se inspiran en los santos consejos de la justicia.»

Los que habitan en Bogotá comprenderian sin duda la significacion y el alcance de la alusion hecha por el señor Presidente de la República. —Pero los Ministros extranjeros acreditados en Colombia, por lo menos los de los Estados Unidos, Alemania, Francia é Italia, no creyeron que debian dejar correr en silencio aquella alusion; y dirigieron notas diplomáticas al Gobierno colombiano, pidiéndole que manifestase si en aquel párrafo del Mensage habia tenido intencion el señor Presidente de referirse á los Gobiernos que ellos representaban.

El Ministerio de Relaciones Exteriores debió encontrarse un poco apurado para contestar á los diplomáticos reclamantes: porque claro está que no podia decir á ninguno de ellos: «Pues sí señor: el Presidente ha dicho eso, porque usted en tal ó cual ocasion apoyó una reclamacion injusta de uno de sus connacionales.»

No debiendo ni queriendo decir eso el Ministro, tenia sin embargo que explicar de algun modo las palabras del Presidente de la República; y en efecto ha tratado de hacerlo de la mejor manera posible, diciendo en primer lugar que al hablar de otros Gobiernos pudo muy bien el Presidente referirse, no á Gobiernos Extranjeros, sinó á algunos Gobiernos de la misma Confederacion Colombiana.—Además, ha dicho el señor Restrepo, así como en la humanidad hay individuos que no á menudo se inspiran en los sanos consejos de la justicia, hay tambien Gobiernos que obran de un modo análogo; y el expresar tal hecho, es claro que no dá motivo para que personas determinadas puedan considerarse aludidas en palabras que siendo por otra parte de esclusiva política interna, ningun carácter internacional asumirian, aunque fuesen ménos abstractas de lo que son.

Con estas explicaciones de buena ley se han dado por satisfechos los representantes extranjeros acreditados en Colombia, cortándose así el incidente diplomático que se habia producido.

¿No es verdad que la diplomacia tiene recursos para todo?—Recordamos en este momento que en la época del segundo imperio napoleónico, al recibir el Emperador á un nuevo embajador de España, quiso manifestar de algun modo que extrañaba la frecuencia con que el Gobierno español cambiaba sus embajadores en París.—Napoleon III encontró medio de expresar esta idea de una manera no solamente atenta é inofensiva, sinó hasta galante. Manifestó al contestar al discurso del embajador que tenia que agradecer á la Reina de España que le proporcionase medios fáciles de ir conociendo sucesivamente á una gran parte de los hombres más distinguidos del reino.

¿No es verdad, volvemos á preguntar, que la diplomacia tiene el arte de cubrir con buenas formas pensamientos algunas veces un poco epigramáticos?

NOTICIAS GENERALES

Martillazo—El rematador Dávila vendió ayer á don José Acosta, á 28 reales la vara, un terreno de 25 varas de frente á la calle Libres y 38 de fondo (frente á la quinta que fué de don Atanasio C. Aguirre).

El sargento Migone—Ha fallecido en Concordia don Santiago Migone, quien en la heróica defensa de Paysandú (1865) figuró como sargento de guardias nacionales y como tripulante voluntario del *Villa del Salto*.

Acorazado «El Plata»—A 104,000 pesos oro sellado asciende el presupuesto para las composturas de ese buque, formulado por el Lloyd Argentino.

Entre Rios—Victoria, 26—Anoche una gran manga de piedras destruyó quintas, viñas y trigales, é hizo destrozos en las propiedades.

En peligro—A fines de Setiembre estuvo en peligro de naufragar en el puerto de Génova el vapor *Duca di Galliera* por haberse dejado abierta la válvula de la máquina. El agua llenó el buque, que se sumergió hasta la línea más alta de inmersion, pero funcionaron en seguida las bombas y pudo evitarse un desastre.

Gritos subversivos—Se conoce la historia de aquel famoso aldeano ruso que creia que la Constitucion era la esposa del gran duque Constantino.

Acaba de suceder un hecho análogo con motivo del último viaje del rey Humberto. En Forli ha sido detenida una anciana que gritaba desaforadamente: ¡Viva el rey! ¡Viva la revolucion! y que al ser interrogada por el comisario de policía, contestó que creia que la mujer del rey era la revolucion.

Prisiones políticas—El general Eliseo Payan ex-gobernador del estado del Cauca, ex-vice presidente de la república, y ex rejenerador de Colombia, fué reducido á prision en Bogotá, y confinado despues á la ciudad de Medelin, capital del departamento de Antioquia. Tambien fueron presos los jenerales Landaeta, Navarrete y Venancio Rueda, antiguo ministro colombiano en el Ecuador. Los periódicos colombianos hablan de nuevas conspiraciones frustradas.

Matrimonio y divorcio—El Sr. Drees, superintendente, ha dado á la prensa las siguientes declaraciones «de un elemento ya considerable en la poblacion de la República Argentina, elemento que debe ser oido, puesto «que sus intereses sociales y domésticos tienen «que ser afectados hondamente por las resoluciones tomadas y por tomar en relacion con el «asunto de la referencia».

«La asamblea anual de los Ministros que constituyen la Mision Evangélica de la Iglesia Metodista Episcopal Sud-América en su sesion de diez de Octubre de 1888 adopta por unanimidad la siguiente declaracion:

1.° Reafirmamos nuestra actitud inflexible sobre la base de la que creemos ser la norma divina para el matrimonio, á saber que las relaciones maritales son indisolubles, (salvo el caso que al final se especifica) y exclusivas entre un solo hombre y una sola mujer.

2.° Deploramos la degeneracion en las ideas y el relajamiento en las costumbres sobre esta materia.

3.° Procuraremos conservar la pureza de nuestra Iglesia en este particular, insistiendo, en nuestra predicacion, sobre la santidad de vida y de corazon como el deber de todo cristiano, y no admitiendo á plena comunion en nuestras congregaciones á ninguna persona cuyas relaciones matrimoniales dejen de cuadrar con la norma divina.

4.° Reconocemos la supremacía de la soberanía civil sobre el matrimonio para los efectos de la proteccion de los derechos civiles y el amparo de la familia.

5.° Creemos que la jurisdiccion civil deberia limitarse á los fines arriba expresados, dejando la más amplia libertad posible consecuente con dichos fines. Lamentamos las prescripciones de las leyes que dificultan y á veces imposibilitan la legitimacion de un enlace perfectamente permisible por la ley moral. Suplicamos al Supremo Gobierno de la República Argentina que tome las providencias conducentes á la depuracion de la jurisprudencia nacional de todo lo que pueda ser una traba inútil á la legitimacion de la familia á una invasion de la libertad religiosa.

6.° Denunciamos el celibato forzoso del clero como una herejía en palpable contradiccion con el evangelio, y una fuente de ponzoña moral en estos pueblos. Protestamos contra la blasfema pretension de que tal sistema es propio de la religion de Cristo, así como la irritante falsedad de que su objeto es aumentar la *santidad* de sus víctimas.

7.° Denunciamos la falsa doctrina de que el matrimonio es un sacramento, creyéndola una invencion contraria al evangelio—invencion cuyo objeto es asegurar un dominio absoluto del clero sobre las familias, y cuyo efecto es no solo perpetuar ese dominio sobre las familias que caen bajo su poder, sino tambien poner sobre todas las demás el baldon de la ilegitimidad, hasta el punto de calificar de *concubinato* el matrimonio sancionado por la soberanía civil y tratar de *ilegítimos* á los hijos que la ley declara legítimos, armando discordias en las familias y conflictos entre la Iglesia y el Estado. Protestamos contra el dogma que ha producido estos males, puesto que Cristo jamás instituyó tal sacramento como el matrimonio, ni dió á sus ministros un monopolio de la facultad de legitimar las familias.

8.° Denunciamos la inícua explotacion que practica el sacerdotismo dominante en estos países, exigiendo dinero por la indemnizacion del matrimonio y estableciendo dispensas costosas para multitud de casos. Esta explotacion fomenta la inmoralidad en vasta escala. Pone una *multa* al decoro y á la honestidad y un *prémio* al concubinato. Solicitamos al Gobierno de la República Argentina, que se conserve limpio de toda participacion en semejante explotacion y que haga absolutamente gratis la legitimacion de un matrimonio.

9.° Denunciamos la tendencia á mirar al matrimonio como un *mero* contrato-civil, descartando su carácter como una institucion social natural, anterior y más allá de toda legislacion, de modo que su indisolubilidad es un principio moral ántes que civil. Calificamos, pues, de inmoral la facilidad que existe en algunos países para destruir el vínculo marital, lo mismo que es inmoral toda violacion de la exclusividad de las relaciones maritales.

10. Creemos que la norma divina admite la disolucion del vínculo matrimonial en caso de inmoralidad en esta parte, puesto que las ordenanzas de Cristo que prohiben el divorcio por toda otra causa, hacen excepcion terminante de esta. Creemos, pues que es una tiranía repugnante al evangelio obligar á una persona virtuosa casada con otra inmoral de permanecer bajo un vínculo indisoluble por toda la vida. Creemos que las leyes que perpetuan este ultraje á la naturaleza humana no justificado por la ley divina deberian ser reformadas. Solicitamos al gobierno de la República Argentina no tarde en introducir esta reforma estableciendo el *divorcio quad vinculum* por causa de la inmoralidad marital.

11. Pedimos á la superintendencia de la Mision que comunique estas resoluciones á las autoridades supremas de la República Argentina y demás naciones en que se va extendiendo nuestra obra.»

Gomensoro remató ayer—Las dos propiedades calle Colonia y calle Médanos, con una área de 503 varas, á $ 17 la vara. Comprador el Dr. Don Francisco A. Vidal.

Las dos propiedades camino 13 de Marzo número 40 y 42, una en 4,210 $ á don Alfredo García Lagos y la otra en 3,850 $ á don Ernesto Gomez.

El terreno camino 8 de Octubre, con una área de 12,822 varas, fué vendido á 2 pesos 20 centésimos.

El terreno calle Orillas del Plata, esquina Minas y frente á la Estacion, á 10 $ la vara. Comprador: el Ferrocarril de Pando.

(Para mejor inteligencia véanse los avisos insertos en *El Siglo* de ayer.)

De regreso—Están en la Florida los tres niños que dias pasados fueron allí mordidos por un perro, al parecer rabioso, y que en consecuencia sometiéronse al tratamiento Pasteur aplicado por el doctor Davel en Buenos Aires.

Dicho facultativo tiene en observacion un conejo, inoculado con sangre del perro.

Paraguay—El 20 del corriente se firmó en la Asuncion, por el Ministro de Relaciones Exteriores y el de la República francesa Mr. Rouvier, un tratado de amistad, comercio y navegacion entre ambos países.

Teatro San Felipe—Los niños Faleni, que el sábado y domingo se presentaron ante nuestro público, son verdaderos artistas en miniatura, tanto en las piezas patéticas como en las cómicas, sobresaliendo en estas últimas el que hizo el papel de *Piccolo Curatò*.

Merece una especial mencion, por las precoces dotes que posee, la niña Italia, la que siente verdaderamente cuanto expresa, dando sentimiento á todo lo que representa. Llegará á ser artista de fama, si continúan desarrollándose sus raras disposiciones.

Obtuvo muchos aplausos en las dos representaciones, y si la concurrencia no fué numerosa, es debido sin duda á la novena de ánimas que aleja del teatro á las familias.

En el Chaco boliviano—Escriben de Yacuiva, con fecha 28 de Setiembre:

«Aun no me repongo del pánico que me ha causado el horrible temblor que tuvo lugar á la 1¼ de la madrugada del 23 del corriente. Tuvimos que salvar desnudos, con los niños en brazos. El sacudimiento de la tierra era tan récio, que las casas se balanceaban desde sus cimientos.

Desde el 23 hasta hoy 28, los temblores siguen repitiéndose todas las noches, y cada noche, tres veces por lo menos.

«Estamos á cielo raso, bajo de toldos, por que todas las casas de esta poblacion se han convertido en ruinas. En las que habia mercaderías, han quedado estas perdidas y enterradas bajo los escombros, con la caida de los edificios.

Cuéntanse algunos muertos y heridos.

«El terror en todo el vecindario del Chaco, es tal, que nadie duerme en su casa.

Curacion de la difteria—Nuestro compatriota el Dr. D. Diego T. R. Davison, residente en Buenos Aires, ha publicado un folleto en que indica el tratamiento, apto para enervar el poder terrible de la difteria.

Dice el Dr. Davison, que su conciencia y sus deberes de humanidad, lo impulsan á hacer dicha publicacion.

La experiencia propia y agena, asevera con tono de conviccion profunda, le ha persuadido de que el tratamiento de la difteria por el biclóruro de mercurio, arrebata á este mal terrible su crueldad.

Desde hace algunos años lo viene empleando con completo éxito, pero no se atrevia á hacer publicacion alguna hasta Junio último, en que publicó un artículo en los *Anales del Círculo Médico*.

En estos dias, continúa, ha recibido revistas médicas de Estados Unidos y de Suecia, en que se preconiza la eficacia de dicho tratamiento.

El doctor Abraham Jacobi, Presidente de la Academia de Medicina de Nueva York, una eminencia médica y especialista notable, de una larga experiencia en enfermedades de niños, y autor de una obra sobre la difteria, ha pronunciado recientemente un discurso en la Asociacion Médica Británica, habiendo declarado en ese acto que sus viejas convicciones sobre la inutilidad de toda medicacion contra la difteria laríngea, han recibido un rudo sacudimiento desde que empezó á usar el mercurio, sobre todo, el bicloruro.

El doctor Jacobi ha hecho en el ejercicio de su profesion como 600 operaciones de traqueotomía, ha presenciado otras tantas y asistido unos 1000 casos sin operacion: la mortalidad era de un 95%. Su experiencia cambió en los últimos cinco años.

Tomamos lo que sigue del folleto del doctor Davison.

«Dice él (palabras textuales): desde el año 1863 nunca he visto tantos casos de traqueotomía que se han mejorado como el año 1882, y los cinco años subsiguientes, cuando se administró constantemente el bicloruro de mercurio, Ni tampoco soy yo el único que he tenido estos resultados favorables. Hay médicos por docenas en Nueva York, cuyos métodos y resultados yo conozco bien, y algunos de los cuales están en directa relacion conmigo, que confirman estos resultados.

El doctor Jacobi dice mas adelante: «ha acaecido que en casos de difteria naso-faríngea con síntomas sépticas, yo no he usado el bicloruro de mercurio. Lo poco que yo he visto, parte en mi clientela de consultas, parte en los resultados del Wilfrid Parker, Hospital para difteria y escarlatina, ha confirmado las enseñanzas de Lynn Pepper quienes depeden del bicloruro de mercurio como de su ancla mas preciosa. Los resultados son envidiables cuando se comparan con otros: ni es tampoco oscura la causa de su eficacia. Si se requiere un antiséptico que con certeza entre en la circulacion sin prévia descomposicion y que al mismo tiempo es seguro y eficante, este antiséptico es el bicloruro de mercurio... El bicloruro de mercurio es mas poderoso de todos los antisépticos. Una criatura que pesa de 35 á 40 libras tiene coma dos libras de sangre, que equivalen á 16,000 granos. La sexta parte de un grano del bicloruro de mercurio distribuido en la circulacion debe parar la actividad y el aumento de parásitos, si es que estos existen.

En cuanto á la dósis que se debe de administrar, el doctor Jacobi dice que se puede dar á criaturas de tres á cinco años medio grano en las veinticuatro horas y cree se puede continuar el medicamento cuatro ú ocho dias ó mas tiempo. Dice además, que es necesario que el bicloruro esté diluido en la proporcion de 1 en 6 000 ó en 10.000 partes de agua ó leche, pues si se da reconcentrado causa irritacion gástrica ó intestinal.

Del lado de Suecia vienen pruebas que ponen todavía mas en evidencia la eficacia del tratamiento, por medio del mercurio. El doctor Sellden, que es médico oficial del Gobierno, relata que en el distrito de Norberg durante los años 1879-1882 la difteria atacó á 564 personas, de las cuales murieron 523, siendo así una mortandad de 92.7 por ciento. Durante esa época no se usó el cianuro de mercurio. Durante los siguientes tres años desde 1883 hasta 1886 ocurrieron 160 casos de difteria en el mismo distrito. De estos 160 casos, 132 fueron tratados por el cianuro de mercurio, y solo murió uno de este grupo, mientras que los otros 28 que no fueron sometidos al tratamiento del cianuro de mercurio murieron todos.

El doctor Selldem y sus colegas han tratado 1400 casos de difteria con cianuro de mercurio, y de estos han muerto solamente 69, es decir la mortandad ha sido 4 9 por ciento. El doctor Sellden no usa ninguna aplicacion local á la garganta, limitándose á prescribir una gárgara de cianuro de mercurio y agua de menta en la proporcion de 1 en 10.000. En algunos casos, donde el cianuro parecia no operar rápidamente, ha usado el bioruro de mercurio.»

El doctor Davison pasa en seguida á esplicar el tratamiento y refiere casos propios de su clínica, afirmando que solamente ha tenido un caso fatal en los enfermos de difteria que ha asistido usando el bicloruro, observando que ya el enfermo estaba desahuciado por su médico cuando fué llamado.

Refiere lo que le pasó con uno de los primeros enfermos que trató por ese procedimiento.

Fué una niña de 6 años, que tenia las fauces cubiertas con membrana diftérica.

Se administró la dósis mercurial correspondiente: en tres dias la garganta se le limpió, pero la criatura quedó en una profunda anemia y muy postrada. Dudó de si era una intoxicacion causada por la difteria ó por el mercurio, y suspendió el mercurio: pero 24 horas despues reaparecieron las membranas diftéricas y recomenzó las dósis mercuriales, estando la enferma muy grave. La niña sanó y hoy se encuentra con completa salud.

El doctor Davison hace un notable servicio llamando la atencion de los médicos sobre ese tratamiento, que segun su juicio, que lo emite con entusiasmo, desarma á la difteria.

Hospital de Caridad—Entraron: Angel Falatti, italiano, dependiente, con una herida cortante en la frente.

Fidél Camba, español, peon, con herida contusa en el lado izquierdo de la cara.

Juan Muniz Hernandez, español, peon, con herida contusa en el lado izquierdo de la cara.

Sebastian Sagües, español, changador, con una herida punzante en la region lateral izquierda del abdómen.

Fueron atendidos por los doctores Cebrian é Imas, ayudados por los practicantes Duarte y Vera.

El traje femenino—En gran número de señoras distinguidas de los Estados Unidos, entre las que se encuentra la señora de Cleveland y la viuda del general Garfiel, acaban de dirigir una *carta abierta* «á las señoras del Japon que están adoptando el traje extranjero.»

No es extraño, dice la carta, que tambien esas señoras pretendan variar, su traje nacional, pues en esto no hacen más que seguir el movimiento rápido de transformacion que agita al pueblo japonés.

Si están decididas á adoptar el traje occidental por entero, inútil será, naturalmente, decirles que no lo hagan; pero las suscritoras de la carta se cree obligadas á informarlas de que el traje occidental presenta muchos inconvenientes, segun opinan los que han estudiado bien y que está por esto llamado á modificarse en plazo más ó menos breve.

Desde el punto de vista de la belleza, de la gracia y de la comodidad, el traje japonés, cortado segun los mas genuinos patrones japoneses, es inmejorable; es tan elegante como sano y las señoras japonesas tendrian que pasar muchos años antes de acostumbrarse á llevar, con la misma gracia que hoy llevan el suyo, otro traje al que no están acostumbradas.

Es tambien su traje mucho mas económico que occidental. El occidental por su mayor amplitud exige mas tela, y aunque se usaran los géneros nacionales, tendrian que gastar mas aun que ahora en vestirse.

El nuevo vestido traeria tambien consigo la necesidad de cambiar con el gasto consiguiente, todo el mobiliario. Tendrian que importarse con los nuevos trajes, alfombras, sillas y mesas; y los interiores japoneses, que hoy reconocen los artistas occidentales como modelos de gracia, sencillez y armonía en su conjunto, se perderian en breve con perjuicio del buen gusto general y de la comodidad de los procederes actuales.

Llámase principalmente la atencion de las japonesas hácia los inconvenientes que para la salud presentan los trajes europeos. Los trajes que ellas usan actualmente valen mucho mas en este sentido, puesto que se suspenden de los hombros y caen flotantes sobre el cuerpo sin ceñirlo.

La *carta abierta* se detiene explicando los perjuicios que resultan de las enaguas pesadas, que cuelgan de la cintura oprimiéndola, y de la inexplicable «costumbre de usar corsés, de peores consecuencias que la chinesca de comprimirse los piés.»

Todas estas observaciones se hacen para que las damas del Japon queden enteradas de los peligros que correrian con la adopcion del traje extranjero, y para que se detengan á considerar antes de hacerlo que se exponen á perjudicar su propia salud y la de sus hijos.

Comercio de tránsito—Párrafos editoriales de *La Prensa*, del Salto:

«¿Qué nos importa, en efecto, que en el Brasil se contrabandée ó deje de contrabandearse?

¿Con qué derecho y en vista de qué conveniencias imponemos á las mercaderías que pasan de tránsito una vigilancia ridícula por lo rigurosa?

Sabemos que existen tratados con el Brasil; pero no nos consta que en ninguno de esos tratados esté estipulado: que el Gobierno de un país independiente como es la República Oriental del Uruguay, se constituya en un fiscal avanzado de otro país vecino.

¿Porqué se rodea de dificultades el tránsito para el Brasil por nuestro territorio?

He ahí una pregunta á lo que no se puede contestar mas que con argumentos vacios y triviales que no resistirán jamás el análisis razonado.

Estamos seguros de que el Gobierno no se ha tomado aun el trabajo de reflexionar sobre esta cuestion y que desconoce lo que está sucediendo por aquí, pues si él conociera la conducta que observan nuestros vecinos para combatir á Montevideo como plaza comercial, muy pronto cambiaria de modo de pensar.

Montevideo, que ha sido hasta hoy el gran centro comercial del Rio de la Plata, es en el presente la *bête noire* de nuestros vecinos los argentinos y brasileros, y no hay medio que no pongan en práctica, no hay obstáculo por insignificante que sea á que no apelen para impedir que los comerciantes, que viven bajo su dominio, hagan sus compras en aquella plaza.

El Gobierno argentino ha dictado á ese respecto disposiciones tan pesadas para los comerciantes, que dentro de poco, si de algun modo no se contraresta su influencia, ningun comerciante hara sus compras en Montevideo.

Supongamos que se trata de introducir, ó pasar de tránsito un cajon de botines.

Es necesario manifestar la cantidad, calidad, color, material y medida de cada par, siendo decomizado todo bulto cuyo contenido no esté rigurosamente conforme con lo manifestado.

En el Brasil las exigencias son poco mas ó menos las mismas, item mas la conocida mala fé de sus empleados de Aduana, que no pierden oportunidad de hacer mal á todo el que hace sus compras en nuestras plazas comerciales.

Estamos, pues, luchando con tres enemigos: la República Argentina por un lado, el Brasil por otro y nosotros mismos por el otro.

Que sucumbiremos en siguiendo las cosas así, no hay para qué decirlo. Nos hemos empeñado en desconocer nuestros propios intereses y ya se están sintiendo las consecuencias de nuestra incalificable conducta.»

La propiedad intelectual—En Venecia se cerró el 24 de Setiembre, el Congreso que allí se ha verificado con el fin de resolver sobre varios temas expuestos á su deliberacion y de los que ya dimos cuenta en números anteriores.

El primer tema, despues de animadas discusiones, declaró que el derecho de autor comprende, además de la reproduccion, la traduccion, segun lo adoptado en la ley belga.

El segundo tema decia:

«De las mejoras que hay que introducir en la convencion internacional de Berna, especialmente por lo que se refiere á la supresion de las cláusulas de reserva impuestas para las publicaciones literarias y artísticas.»

El Congreso resolvió en cuanto á él, que la obligacion impuesta por la comision de Berna (artículo 7.°) á los autores de los artículos insertos por diarios ó publicaciones periódicas de prohibir su reproduccion y á los autores de obras musicales publicadas, de prohibir su ejecucion pública, es incompatible con el derecho de propiedad perteneciente al autor.

Tercer tema: «De la necesidad de provocar una accion diplomática para determinar la adhesion á la convencion de Berna y de algunos Estados civilizados.

El Congreso tomó la siguiente deliberacion sobre este asunto.

La oficina de la Asociacion Internacional literaria y artística se dirija nuevamente al Consejo federal Suizo y le ruegue que promueva una accion diplomática para determinar la admision á la Convencion de Berna de todos los paises.

Esta deliberacion y otras menos importantes responden verdaderamente á la tutela de la propiedad intelectual, que es el objeto del Congreso.

En este tema como en los demás, domina sobre todo el concepto de la unidad de una legislacion para todos los Estados civilizados.

En la sesion del 20 de Setiembre, el Congreso adoptó por mayoría de votos lo siguiente:

El Congreso espresa el deseo de que las relaciones entre autor y editor en sus convenios particulares se regulen por una ley especial.

En la sesion de clausura del dia 23, se agregaron dos resoluciones mas:

1.° Conviene que principios análogos á los que deben regir las relaciones entre editores y autores, rijan las relaciones de los autores dramáticos, con los directores de teatros.

2.° La cesion del derecho de publicar una obra musical ó dramática, no implica en provecho del edictor el derecho de ejecucion ó representacion de las obras: esto pertenece al autor.

En la clausura, ocurrió un incidente. Cuando el señor Oppert hubo acabado de hablar en nombre del Ministro de Instruccion Pública de Francia, diciendo que era el único gobierno representado oficialmente en el Congreso, Castillo, delegado del gobierno español, estalló como un rayo para decir que tambien España tenia su voz en el Congreso, como la tenian la mayor parte de los demás pueblos, representados por hombres distinguidos por su talento.

Con maneras corteses pero enérgicas declaró que el Congreso era verdaderamente internacional, en el mas ámplio sentido de la palabra.

La entonacion del discurso del señor Castillo, dió lugar á aplausos nutridos y merecidos.

Zarzuela—El sábado ó el domingo próximo, probablemente, se estrenará en San Felipe la compañía de zarzuela de la cual es empresario el señor Garrido.

En su reciente despedida del público portoalegrense, la primera dama señora Plá fué obsequiada por el Presidente de la Provincia con un aderezo de brillantes que vale cuatro mil pesos.

Metálico—El *Eolo*, llegado ayer del Uruguay y Buenos Aires con 167 pasajeros, trajo las siguientes cantidades:

A C. Guaui y Ca. $ 16,000; á L. B. Supervielle $ 10,000; á M. de Espada y Ca. $ 1,500.

Un caso curioso—El jóven obrero marmolista don José N., que vive con su madre en la calle del Orzán, de la Coruña, entró en su casa en la noche del 11 de Setiembre último y al atravesar el oscuro pasillo que da acceso á la vivienda, experimentó una terrible sensacion de terror que le produjo la parálisis de la laringe quedando mudo en el acto. Oyó su madre el ruido de pasos precipitados en el corredor y se acercó á toda prisa abrazándose con su hijo que lloraba pero no podia hablar. A las mil insistentes preguntas de la desconsolada madre, procuró contestar N. escribiendo en un papel lo siguiente:

Que entró en su casa preocupado por asuntos del taller; que al llegar al corredor vió en medio de él un ataud rodeado por cuatro cirios encendidos en el que descansaba su prima M. (esta jóven hállase enferma pero no de gravedad, pues ni siquiera guarda cama), la cual se levantó precipitadamente de la caja y rasgando sus hábitos lo agarró por las solapas de la chaqueta con la una mano y con la otra le propinó dos bofetadas, dejándole inmóvil arrimado á la pared. La vision desapareció, haciendo vastante ruido, á punto que llegó la madre del paciente.

Escrito lo que antecede esforzóse ésta en convencer á su hijo de que su prima M. estaba viva y de que era puro sueño lo que le habia ocurrido. El jóven, que tiene suficiente cultura para conocer que habia sido víctima de una alucinacion, insistió, por escrito en que habia sido tan real

ULTIMA HORA

El Rio Yaguaron ha salido nuevamente de cauce.

Artigas está circundado de agua; no puede comunicar con la cuchilla.

Hoy reina buen tiempo en Pando, Barra Santa Lucía, Migues, Minas, San Cárlos, Maldonado, Rocha y Treinta y Tres y nublado en Tacuary y Artigas.

Se presentó ayer tarde á la Comandancia General de Marina el patron de la barquilla pescadora *Galgo*, dando cuenta de que viniendo de la rada exterior, del paraje conocido por la «Calada», al llegar próximo á Piedras Blancas, divisó á otra barquilla que estaba á punto de zozobrar.

Que en seguida acudió en su auxilio, logrando llegar á tiempo y tomar á bordo de su embarcacion á nueve hombres habiéndose ido á pique poco despues la embarcacion en donde éstos se encontraban.

Regresó de su establecimiento de campo de los Cerrillos, ayer tarde, el Presidente de la República, acompañado de varios de sus íntimos.

Partió ayer con destino á Flores el Jefe Político de ese departamento señor Batlle y Ordóñez.

De las Puntas del Espinillo llegó hoy el vaporcito *Plata*, conduciendo á remolque una chata cargada de mercaderias y varios otros objetos, pertenecientes á la goleta nacional *Bella Regina*, naufragada en el parage mencionado.

Un suceso desgraciado ocurrió ayer noche en una casa sita en la calle Patagones, entre 25 de Mayo y Cerrito.

Debido á un fatal descuido, una criaturita de un año pereció asfixiada debajo de las cobijas de su cama.

La madre que se encontraba conversando con varios vecinos, cuando fué á ver á su hijo lo encontró cadáver, habiendo salido de su casa ...

Se va á establecer en este verano, en una de los parajes más céntricos de la ciudad, un teatro de verano que se intitulará «La Alhambra.»

En él funcionará una compañía de opereta francesa.

Ha sido pasado al Juzgado del crímen de primer turno, la causa seguida á Juan Bautista Viera, acusado de tentativa de homicidio.

En la audiencia de mañana á las 9 se verá en juicio público en el Tribunal de apelaciones de 2.° turno la causa seguida á Rosendo Risso, acusado de la muerte de Pedro Bado y heridas á Cárlos Valle.

Ha sido señalada la audiencia de mañana para el juicio público en la causa seguida por ante el señor Juez L. del Crímen doctor Ballesteros contra Florentino Sequeira, acusado de diversos delitos.

Se ha resuelto nombrar una comision encargada de recolectar fondos para honrar la memoria de los valientes jóvenes que sucumbieron en los campos del Quebracho.

En la cuestion suscitada entre el señor Blixen, cónsul noruego, y el señor Gorlero, con motivo de haberse presentado aquel á la Inspeccion del Resguardo, pidiendo se suspendiera la descarga de las lanchas del señor Gorlero, la Direccion de Aduanas ha resuelto se habilite la Barraca de los señores Sienra hnos. para depósito de estas mercancias.

Las señoritas Beresu Caneso, María Cermiti Juan P. Rubio, María E. Rodriguez, y Lucía A. rendirán mañana exámen práctico en la escuela de 2.° grado núm. 31.

Noticias policiales:

El comisario del mercado del puerto comunicó que el sujeto Silvestre Telesco, se hirió en la pierna izquierda, á causa de habérsele escapado un tiro de una pistola que llevaba en la cintura habiendo sido conducido á su domicilio sito en la calle Patagones núm. 19 para su asistencia.

... de Marina, que en las costas de esa localidad han sido recogidos varios bultos y objetos pertenecientes á la goleta italiana *Bella Regina*, naufragada en las Puntas del Espinillo.

Han sido inscriptos en el Juzgado de Comercio de primer turno los estatutos de la «Sociedad Telefónica Montevideana».

Con destino á la vecina orilla zarpó hoy el vapor *Plata*, conduciendo á remolque á la chata *Junin*, la que vá cargada de adoquines.

Se nos asegura que el doctor Reus va á establecer en esta capital un gran establecimiento de vacuna y veterinaria, en el que se podrán concursar los estudios en esta materia.

Enviamos nuestro sincero pésame al señor Leon Strauss por la desgracia que ha experimentado ayer al arrebatarle la muerte á su hijo que era el encanto del hogar.

No asistió á la casa de Gobierno el Presidente de la República.

Se nos dice que no asistirá hasta la semana entrante, á causa de encontrarse algo indispuesto en su salud.

En Comision General y con la asistencia del señor Ministro de Gobierno se reunieron hoy los miembros que componen la Cámara de Senadores.

Al despacho del Sr. Ministro de Relaciones Exteriores concurrió hoy el señor Ministro de España.

Muchos miembros de la comision de recepcion al general Roca se trasladaron esta tarde á la Playa de los Pocitos.

El 12 de Diciembre darán principio á los exámenes de el aula de medicina.

TELEGRAMAS

Servicio especial para «El Siglo»

AGENCIA HAVAS

Buenos Aires, Octubre 29—A las carreras de ayer en Belgrano asistió una gran concurrencia con tiempo espléndido. Ganaron «Galahad», «Otello», «Orpha», «Glody», «Niño dorado» y «Arabe».

—Inauguróse ayer la temporada en la plaza Eúskara con poca animacion.

—El Ministro ruso, señor Yomine, acreditado ante los Gobiernos del Brasil y de la Argentina, instalaráse definitivamente en Buenos Aires.

—La huelga de los obreros del Ferrocarril del Sud sigue en *statu quo*.

—Esta noche obséquiase en los salones del Círculo Italiano con un banquete al diputado Berio.

Buenos Aires, 29—Oro, contado, 149.
Oro, fin mes, 149.10.
Oro, fin Noviembre. 148.10.
—Acciones Banco Nacional, al contado, 276.
—Idem Banco Constructor, al contado, 235.
—Sale el *Saturno*.

VIA GALVESTON

Dublin, Octubre 24—Hoy estalló una revuelta entre orangistas y nacionalistas, La policía reforzada cargó á la bayoneta contra la poblada, varios policiales fueron heridos por las pedradas de los amotinados.

Lóndres, 24—Varios miles de mineros de Yorkshire se han declarado en huelga. Se espera que muchos otros se agregarán al número de huelgistas desde mañana que es cuando espirará el plazo dado á los dueños de minas.

Belgrado, 26—Fueron destituidos los obispos Demetrio, Nisch y Nicanor de Bacak por haberse opuesto al proceder del metropolitano que anuló el casamiento del rey Milan con la reina Natalia.

Lóndres, 26—Los dueños de minas de carbon en Lancasthire ceden á los pedidos de los mineros y se espera que los dueños de Yorkshire seguirán su ejemplo. El aumento en el costo de la produccion causará una nueva alza en el precio del carbon.

Roma, 26—El Papa recibió hoy á los peregrinos napolitanos y les hizo una alocucion notable. Despues de condenar la accion del Gobierno italiano y de declarar que el centro de la Sede Papal se encontraba en Roma, el Papa dijo lo siguiente: «En esta ciudad, aun en las ocasiones mas solemnes, el Gobierno italiano no trepida en confirmar mediante nuevos insultos la usurpacion y la violencia que, como recuerda el mundo entero degradaban á Roma á la simple posicion de capital del reino mientras Dios le había entregado á la Sede del Vicario de Cristo y por consiguiente debe quedar para siempre la capital del mundo católico.»

Al terminar el Papa expresó toda su fé en el triunfo de su causa.

Lóndres, 26—Se dice que los tres norteamericanos que tanto influjo consiguieron últimamente sobre el rey de Wurtemberg son jesuitas y que el rey se ha vuelto católico romano.

Berlin, 26—Dice el «Tagblat» que el gobierno aleman ha resuelto reunir una gran escuadra en Zanzibar.

Belgrado, 26—La reina Natalia ha apelado ante el Patriarca en Constantinopla de las sentencias que anulaba su matrimonio. Todas las clases sociales, hasta los partidarios del rey Milano, desaprueban la accion del rey.

Niza, 27—Hopenburg, el oficial retirado del ejército aleman arrestado pocas semanas há, al tratar de enviar por el correo un bulto con un cartucho de Lebel, fué sentenciado á cinco años de prision, al pago de una multa de mil pesos y á no poner el pié en Francia por diez años despues de espirar su sentencia.

Lóndres, 27—Se ha resuelto que la visita del emperador Guillermo á España no tendrá lugar hasta la primavera: es probable que no se realice aun en esa época.

Los motivos para la postergacion son que no podria tomar una via directa por tierra hasta Madrid, sin viajar por toda la extension de la Francia, lo que evidentemente le seria imposible; ni podria llegar á esa capital en un viage por mar sin pasar por el canal inglés. Si se sirviese de esta última vía, seria indispensable, aunque fuera por motivos de decencia, que desembarcase en Inglaterra. De no hacer así aumentaria sin duda la tension entre las cortes de Lóndres y Berlin, mientras que una visita á las islas británicas en el momento actual seria demasiado repugnante para el emperador.

—Los norte-americanos en Francia están muy indignados con motivo de haberse negado el Gobierno de Washington á permitir á los agentes en el extrangero que expidan pasaportes á los ciudadanos paseantes de Estados Unidos.

Valparaiso, 26—El Senado ocúpase de discutir la ley de presupuestos, habiendo quedado aprobados los presupuestos del interior, Relaciones Exteriores y Culto.

El presupuesto del año venidero consigna un millon 500 mil pesos para mejorar el argumento del ejército. El Ministro de la Guerra prometió en nombre del gobierno el pronto despacho de la ley de servicio de la guardia nacional obligatoria.

La Union, órgano conservador de Valparaiso aplaude y desea se confirme el rumor de que las negociaciones entabladas en Buenos Aires, para un tratado de libre internacion por mar y tierra entre Chile y la Argentina, encuéntrase en feliz espectativa de llevarse á efecto.

—Fué elegido presidente del Senado don Adolfo Valderrama.

Comerciales

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio

Faena de Saladeros

Frutos del país

Llevan Balija

CORREOS

LIBRERIA NACIONAL DE A. BARREIRO Y RAMOS

REMATES PARA MAÑANA

AVISOS GENERALES

DENTISTAS AMERICANOS
Consultorio Bourse & Hill
351—CALLE SARANDÍ—351

LA ORIENTAL
PRIMERA FÁBRICA DE CONSERVAS ALIMENTICIAS ESTABLECIDA EN EL PAIS
Fundada en Noviembre de 1886

Abel J. Perez ABOGADO—Ha abierto su estudio ... núm. 103.

Direccion de Cementerios

Montevideo, Octubre 13 de 1888.
La Direccion.

Direccion General de Impuestos Directos

Montevideo, Octubre 21 de 1888.
El Secretario.

Biblioteca Nacional

Montevideo, Octubre 16 de 1888.
El Director.

Federico Prince
DENTISTA NORTE-AMERICANO

LA CASA DE DOMINGO BASSO DE FLORISTERIA

Situada en los bajos del CLUB URUGUAYO

Se encarga de adornar panteones con flores naturales y de siempre vivas, con plantas, coronas de todas formas etc. etc.

Gran surtido de coronas, cruces, armadores para retratos, etc., Se encarga tambien de la confeccion de coronas naturales y de cualquier otros trabajos pertenecientes al ramo. *Precios sin competencia*. Es conveniente que los encargos se hagan con algunos dias de anticipacion, para que se pueda atender con tiempo á todos los pedidos. 2945 n.1.°

ILEX-MATE FONTANA

La mejor yerba del Paraná (Brasil)

ELABORADA EN LAS FÁBRICAS DE

FRANCISCO F. FONTANA
CURYTIBA

Este producto es el único que ha obtenido el **primer premio** en siete exposiciones internacionales á que ha concurrido desde el año 1881.

El fabricante propietario de esta marca ha tenido conocimiento de que con el nombre de YERBA FONTANA se vende en la República Oriental del Uruguay yerbas **que no han sido elaboradas en sus establecimientos**, y en consecuencia avisa á sus numerosos favorecedores que los bultos que salen de sus fábricas llevan todos un rótulo especial, de cinco colores, en cuyo centro está grabada la vista de una de sus fabricas, teniendo además cada barrica, al costado, impreso á fuego, la marca ILEX MATE FONTANA y el nombre de los únicos agentes importadores de la misma, señores **Peixoto, Morales y C.ª**, Montevideo.

En adelante, cada uno de los bultos de la citada marca, llevará tambien en una de las tapas el presente aviso.

Curytiba, 6 de Octubre de 1888.
2950 nv. 20 **Francisco F. Fontana**

HENRY MARTINOT
31—CALLE SAN JOSÉ—31

CASA DE BORDADOS

DEPÓSITO DE PIANOS Y ARMONIOS DE CARLOS OTT

C. METARD
25 DE MAYO, 170
MONTEVIDEO

LONDON & BRAZILIAN BANK LIMITED
BANCO DE LÓNDRES Y BRASIL

ANTES DE COMER
TÓMESE
EL DELICIOSO APERITIVO
KHYROL
EL MAS SALUDABLE
DE TODOS LOS BITTERS
Unico depósito para la República Oriental del Uruguay
LUIS RIGUET
174—Calle Sarandí—174

LOTERIA DE LA BENEFICENCIA DE SAN LUIS

Autorizada por la ley de 23 de Agosto de 1880 en la ciudad de San Luis, calle General San Martin números 119 y 121, con globos de cristal movidos por un motor á vapor y en presencia del Escribano Inspector del Gobierno. Se jugará á las 12 del dia **29 de Octubre de 1888.**

PROGRAMA

1 de	10.000	10.000
3 »	500	1.500
3 »	200	600
7 »	100	700
16 »	25	400
20 »	20	400
30 »	15	450
1.220 »	10	12.200

1.300 suertes.—Juegan 14 milleros. 16.250

El billete entero vale $ 2.50; el quinto vale $ 0.50.

En garantía de los premios, la Empresa tiene un depósito de $ 80,000 m/n. en el Banco de la Provincia. En Montevideo los billetes se venden y se pagan en moneda oriental; llevan al dorso de los billetes su sello. 40-perm.

CONFEDERACION CIENTÍFICO-LITERARIA

LLAMADO A PROPUESTAS

La Confederacion Científico-Literaria llama á propuestas para la construccion de un edificio.

Los planos y pliegos de condiciones se hallan á disposicion de los proponentes en la Secretaría de la Confederacion Plaza Cagancha núm. 38B. El plazo para la presentacion de las propuestas será de treinta dias á contar desde la fecha.

Montevideo, Octubre 17 de 1888.
C. Lagomarsino. Secretario.
2898-nv.16

CORONAS

Floristas: ANGEL BERRUTI y Hno.

Calle Cerro, 128, entre Sarandí y Rincon

En esta acreditada casa, especial para ramos de flores para los dias 1.° y 2 de Noviembre, tienen un gran surtido de coronas, cruces, corazones, marcos, lápidas y otros trabajos, como para Cementerio, tanto de flores frescas como de siempre vivas. Se adornan sepulcros. Para mayor servicio, avisar con anticipacion; trabajos con esmero. Todos han de conocer al florista que estaba en la calle 25 de Mayo, entre Cámaras é Ituzaingó y ahora tiene su floristeria en la calle Cerro, 128, entre Sarandí y Rincon. Teléfono «La Uruguaya», 1499. 3002 nv.1.b.

Monumento á Sarmiento

Banco de España y Rio de la Plata
CALLE RINCON N.° 50

EL BANCO INGLES DEL RIO DE LA PLATA

«LA PLATA»
Compañía de Seguros Marítimos
CONTRA INCENDIOS
51—ZABALA—51
CAPITAL: $ 3.000,000 m/n.

SOCIEDAD GENERAL DE CRÉDITO
DE LA
REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
Autorizada por el P. E. é inscrita en el Registro de Comercio

CAPITAL AUTORIZADO Y SUSCRITO
$ 7.500,000 oro
MONTEVIDEO—ZABALA, 133

OPERACIONES

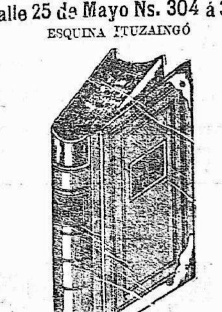
Toma letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y plazos, sobre las plazas de la República Argentina, Brasil Portugal, España, Italia, Suiza, Francia, Bélgica, Alemania Inglaterra y Estados Unidos.
Gira letras sobre las mismas plazas.
Expide órdenes telegráficas sobre ellas.
Dá cartas de crédito para la introduccion de mercaderias.
Anticipa fondos sobre conocimientos de efectos embarcados con póliza de seguro endosada.
Recibe depósitos de dinero en cuenta corriente á la vista y á plazos fijos, á interés convencional.
Hace anticipos y préstamos sobre acciones y títulos y sobre cupones ó renta de valores depositados.
Descuenta letras, vales y pagarés á interés convencional.
Recibe depósitos de dinero, destinados á invertirse en efectos públicos, nacionales ó extranjeros, bienes muebles é inmuebles con participacion de beneficios y con la facultad de liquidarse, con prévio aviso de ocho dias.
Hace préstamos á los agricultores.
" " " industriales.
" sobre inmuebles y con pacto de *anticresis*.
" " construcciones.
Compra y vende campos, terrenos y toda clase de propiedades rústicas y urbanas.
Forma, tanto por cuenta propia como agena, centros agrícolas, (colonias) en terrenos adecuados al efecto.
Patrocina toda clase de empresas que se le sometan y merezcan la aprobacion del Consejo de Gobierno, realizándolas ú ofreciéndolas al público en comision ó de cuenta propia.
Montevideo, Mayo 9 de 1888.
EL DIRECTOR GENERAL.
Horas de oficina: de 10 a. m. á 3 p. m.

GALERÍA HISTÓRICA DE MUJERES CÉLEBRES
POR
EMILIO CASTELAR
EN VENTA EN LA IMPRENTA

Partos sin dolor
MARIO ISOLA

A LOS ESTANCIEROS

Papelería Galli y C.ª
Calle 25 de Mayo Ns. 304 á 321
ESQUINA ITUZAINGÓ



DEPARTAMENTO ANEXO

Casa-quinta en los Pocitos

Consultorio Odontológico
DE
ANGEL GUERRA
CIRUJANO-DENTISTA

DROGUERIA POR MAYOR
DEMARCHI, PARODI & C.ª
Calle del Cerrito, 267, 269, 271

Ferro-Carril Nord-Este del Uruguay

ITINERARIO á regir desde el 15 de Junio de 1888 HASTA NUEVO AVISO

SALIDAS Estaciones	a.m.	5 p.m.	Dgos y dias festivos 3 a.m.	REGRESOS Estaciones	2 a.m.	6 p.m.	Dgos y dias festivos 4 p.m.
Montevid	6.40	5.	11.15	Montes	—	2.45	—
Union	6.52	5.12	11.27	Tapia	—	3.35	—
Ituzaingó	7.02	5.22	11.37	Olmos	—	4.25	—
P. Blancas	7.05	5.25	11.40	Pando LL.	—	4.35	—
T. y Tres	7.14	x5.34	11.47	Pando S.	8.15	4.50	3.05
Toledo	7.32	5.52	12.02	Suarez	8.30	5.05	3.19
Suarez	7.44	6.04	12.14	Toledo	8.44	5.19	3.31
Pando LL.	7.58	6.18	12.28	T. y Tres	9.	x5.34	3.46
Pando S.	8.08	—	—	P. Blancas	9.07	5.42	3.54
Olmos	8.17	—	—	Ituzaingó	9.11	5.47	3.59
Tapia	9.10	—	—	Union	9.22	5.57	4.09
Montes	10.	—	—	Montevid	9.35	6.10	4.22

NOTAS—1 La Estacion Montevideo ha sido traslada á los antiguos Talleres, esquina de la calle Minas.

2 En Ituzaingó y Piedras Blancas solo pararán los trenes cuando haya pasajeros.

3001-p.

Ferro-Carril del Norte

ITINERARIO á regir desde el 15 de Junio de 1888 HASTA NUEVO AVISO

SALIDAS Estaciones y punt. de parada	1 a.m.	3 a.m.	5 p.m.	REGRESOS Estaciones y punt. de parada	2 a.m.	4 p.m.	6 p.m.
Central	6.30	10.30	4.00	S. Lucia	9.00	12.00	5.10
Miguelete	6.42	10.42	4.12	Lecocq	9.05	12.05	5.15
Fynn	6.46	10.46	4.16	Llamas	9.15	12.15	5.25
Noceti	6.49	10.49	4.19	P. Arena	9.22	12.22	5.32
Perez	6.56	10.56	4.26	Perez	9.26	12.26	5.36
P. Arena	7.00	11.00	4.30	Noceti	9.33	12.33	5.43
Llamas	7.07	11.07	4.37	Fynn	9.36	12.00	5.46
Lecocq	7.17	11.17	4.47	Migu'lete	9.40	12.00	5.50
S. Lucía	7.22	11.22	4.52	Central	9.52	12.00	6.02

NOTA—Los trenes solo se detendrán en los puntos de parada cuando haya pasajeros.—EL TRAM-VIA DEL NORTE marchará en combinacion con el ferro-carril, para conducir los pasageros á la Estacion Central, desde la salida del primer tren.

Los pasageros que no tomen el TRAM-VIA deberán hallarse en la Estacion Central 5 minutos antes de las horas fijadas en el itinerario, pues los trenes saldrán á la llegada del Tramvia, que corresponda á esas horas.

0.2-p.

Ferro-Carril Central del Uruguay

ITINERARIO á regir desde el 15 de Mayo de 1888 hasta nuevo aviso

SALIDAS

ESTACIONES	1 a. m.	3 a. m.	5 a. m.	7 p. m.	9 p. m.	Dias de fiesta p. m.
Central	6	7 10	10 30	4 30	5 3	12 30
Bella Vista	6 9	7 18	10 39	4 37	5 38	12 39
Yatay	6 16	7 25	10 46	4 43	5 45	12 46
Sayago*	6 26	7 32	10 56	4 49	5 52	12 53
Colon	6 35	7 38	11 5	x4 55	5 58	1 2
Independencia	6 46	7 49	11 17	5 4	6 10	1 14
Piedras LL.	6 56	7 57	—	—	6 20	1 24
Piedras S.	—	x 8 2	11 30	5 12	—	—
Progreso*	—	8 16	11 47	5 22	—	—
Joanicó*	—	8 34	12 7	5 35	—	—
Canelones	—	x 8 49	12 27	x5 46	—	—
St. Lucía LL.	—	9 19	—	—		
St. Lucía S.	—	9 24	1	6 10	—	—
25 Agosto LL.	—	9 34	1 10	6 20	—	—
25 Agosto S.	—	—	1 18	6 28	—	—
Capurro*	—	—	1 33	6 43	—	—
Rodriguez*	—	—	1 53	7 3	—	—
San José	—	—	2 30	7 40	—	—
25 Agosto S.	—	9 34	—	—	—	—
Isla Mala	—	10 29	—	—	—	—
Florida LL.	—	11 5	—	—	—	—
Florida S.	—	x11 35	—	—	—	—
La Cruz	—	12 20	—	—	—	—
Sarandí Grand.	—	1 12	—	—	—	—
Goñi*	—	2	—	—	—	—
Durazno LL.	—	2 38	—	—	—	—
Durazno S.	—	2 46	—	—	—	—
Yi	—	3	—	—	—	—
Molles	—	4 10	—	—	—	—
Rio Negro	—	5 10	—	—	—	—

REGRESOS

ESTACIONES	2 a. m.	4 a. m.	6 a. m.	8 p. m.	10 p. m.	Dias de fiesta p. m.
Rio Negro	—	—	6	—	—	—
Molles	—	—	7	—	—	—
Yí	—	—	8 10	—	—	—
Durazno LL.	—	—	8 24	—	—	—
Durazno S.	—	—	8 32	—	—	—
Goñi*	—	—	9 10	—	—	—
Sarandí	—	—	9 58	—	—	—
La Cruz	—	—	10 50	—	—	—
Florida LL.	—	—	x11 35	—	—	—
Florida S.	—	—	12 5	—	—	—
Isla Mala	—	—	12 40	—	—	—
25 Agosto LL.	—	—	1 33	—	—	—
San José	—	6 55	—	3 40	—	—
Rodriguez*	—	7 32	—	4 17	—	—
Capurro*	—	7 52	—	4 37	—	—
25 Agosto LL.	—	8 7	—	4 52	—	—
25 Agosto S.	—	8 15	1 33	5	—	—
St. Lucía LL.	—	—	1 43	—	—	—
St. Lucía S.	—	8 25	1 50	5 12	—	—
Canelones	—	x 8 49	2 20	x5 46	—	—
Joanicó*	—	8 59	2 35	6 6	—	—
Progreso*	—	9 11	2 53	6 25	—	—
Piedras LL.	—	9 20	3 7	—	—	—
Piedras S.	8 5	9 23	3 11	6 42	7 35	4 35
Independencia	8 14	9 30	3 20	6 51	7 45	4 44
Colon	8 25	9 39	3 30	7 2	7 57	x4 55
Sayago*	8 32	9 44	3 36	7 9	8 4	5 2
Yatay	8 39	9 49	3 43	7 16	8 11	5 9
Bella Vista	8 45	9 55	3 49	7 23	8 18	5 15
Central	8 57	10 5	4	7 35	8 39	5 23

NOTA núm. 1.—Los trenes pararán por señal en las Estaciones indicadas por una (*), en la parada del puente de San José, en Ituzaingó y Parada Paso de los Toros, siempre que haya pasajeros.

" " 2.—Los trenes números 3 y 6 pararán 30 minutos en Florida para que almuercen los pasajeros.

" " 3.—Los trenes números 5 y 8 harán el viaje de 25 de Agosto á San José y viceversa, los Lúnes y Sábados. 3000-p.

Octubre 29 **FOLLETIN** 2

RAFAEL LUNA

La Hija del Ciego

nombre, siendo casi imposible precisar su direccion y los grandiosos edificios que la embellecian, hasta equipararla con las más célebres vias romanas.

Vicente Espinel, en el que la cortesía y buena gracia no excusaban el valor, desenfado y travesura, seguia al Corregidor canturriando entre dientes las tiernas letrillas que tanta fama le habian dado entre los escolares, y que solian ayudarle á entretener su pobreza.

Era Espinel un mozo de hasta diez y ocho años, alto, delgado, de agraciada presencia y maneras fáciles y desembarazadas, en cuyos hermosos y negros ojos irradiaba toda la luz del cielo de Andalucía.

Ayudábase en sus estudios con su buen ingenio, pues ninguna ayuda podia esperar de su padre, pobre y cargado de hijos, y su talento musical, que le hacia uno de los mas aventajados discípulos de Francisco Salinas; sus bellas poesías, ya notables á pesar de sus pocos años, y su carácter apacible, cortés y deferente con iguales y superiores, le granjeaban las simpatías de chicos y grandes, abriéndole las puertas de los alcázares y permitiéndole alternar con los descendientes de la primera nobleza, que, segun la moda del tiempo, ántes de entregarse á la noble carrera de las armas se acercaban á ilustrar su entendimiento, aprender cortesía y lecciones de mundo á la célebre Universidad de Salamanca, punto concéntrico de todo lo mas notable que en armas, en letras, en valor, en nobleza, en virtud, habia entónces en España; en aquella España en la que todo soldado habia sido estudiante, y todo estudiante sabia hermanar la ciencia con el valor, los libros con las armas.

II

Aun no habian sonado las oraciones.

El sol, que, semejante á un niño caprichoso y mal criado, habia mostrado todo el dia ceñudo y nublado el rostro rubicundo, lanzaba á la tierra su postrer sonrisa antes de hundirse en el ocaso, cual si quisiera con aquellos rojos arreboles dar mas opacidad á las sombras de la noche, que ya envolvian con sus anchos pliegues el pié de los gigantescos edificios que alcanzaron á Salamanca el sobrenombre de *Roma la chica*. Sus últimos rayos tenian de grana las agujas de sus mil torres y capiteles, que se perdian en la penumbra del cielo, como se pierden en las altas bóvedas de un templo las lenguas de fuego de los blandones que arden en torno de un inmenso catafalco cubierto de negras y flotantes bayetas.

En aquella hora y á la caprichosa luz de aquel espirante sol de Diciembre, Salamanca, contemplada á vista de pájaro, hubiera parecido un inmenso túmulo elevado hasta las nubes por la soberbia humana, al que las sombras envolvian en negros velos; y el sol, hiriendo las altivas agujas de sus torres, las hacia asemejarse á gigantes antorchas funerarias.

En una inmensa sala de una casa próxima á la Universidad, dos hombres, sentado el uno, y midiendo con sus pasos el pavimento el otro, sostenian importante diálogo.

La habitacion, severamente decorada y sin mas luz que la rojo llama que arrojaba la chimenea, y los pálidos reflejos crepusculares penetraban á través de una gran reja, tenia las paredes cubiertas de hermosos cuadros, todos de asuntos religiosos; el techo cruzado de gruesas vigas, adornadas de molduras y rosetones incrustradas de rojo y oro, y el pavimento cubierto de cuero de Córdoba con bonitos arabescos.

Dos sillones de nogal tallado, con el asiento y el respaldo de cordoban; algunos escaños arrimados á las paredes, un pequeño taburete forrado de terciopelo, un escritorio de caoba, un salterio y un órgano, componian el mueblaje que, si en aquella época no representaba un gran valor, seria hoy una verdadera riqueza, codiciada por nuestros mejores museos de antigüedades.

El hombre que se paseaba contaria hasta cuarenta años, y aunque su estatura no pasaba de regular, la hacia aparecer aventajada y majestuosa la ropa talar que vestia y su apostura gallarda.

Bajo una frente prominente y despejada, surcada de alto abajo por ese repliegue misterioso, que en los poetas denota la inspiracion y en el sábio la meditacion y el estudio, brillaban, sombreados de negras cejas y espesas pestañas, dos ojos, en los que parecia arder la inmortal llama del genio, y cuya luz iluminaba con un reflejo divino el rostro severo y descarnado, marcado por la vigilia y el ayuno.

Vestia el hábito de San Agustin y la cogulla tirada sobre la espalda dejaba del todo descubierta la cabeza, á la que la tonsura eclesiástica revestia de un carácter especial de austeridad é idealismo.

Por las anchas mangas del hábito asomaban sus manos blancas, nerviosas y un tanto descarnadas, que jugaban distraidas é impacientes con el cordon de la órden, que ceñia su cintura.

La boca de severos y firmes contornos, de lábios gruesos y el inferior un tanto colgandero, denotaba bondad y verbosidad, y su acento poseia todas las inflexiones requeridas por la elocuencia.

Las alas del genio y de la poesía se veian batir bajo aquel hueso frontal tan notablemente acentuado, y en aquella naturaleza tan maravillosamente dotada, y en aquellas formas tan gallardas, que la penitencia, el estudio, las ahogadas pasiones, la austeridad del claustro y los pesares principiaban á inmaterializar todas las luchas entabladas entre la juventud y la carne con la virtud y el deber, que al fin quedaban vencedoras, si bien su triunfo no era completo hasta que la nieve del invierno cubriera el tempestuoso ardor del estío.

El hombre sentado en uno de los sillones que dejamos descritos, vestia el traje peculiar á los catedráticos de la Universidad, y contaba bastante mas edad que su compañero.

Sus blanquísimos cabellos descendian en plateadas hebras bajo su negro bonete, y encuadraban como en un marco de filigrana su rostro augusto, sereno y majestuoso.

La tez fresca y ligeramente rosada tenia una trasparencia del todo infantil, y la blancura argentina de las cabellos denotaba cuán blondos y rubios hubieran sido.

La regularidad de las facciones era irreprochable, y parecia su rostro, así iluminado por la paz interior de su conciencia, el seno límpido de un lago, reflejando un cielo purísimo.

Su cabeza permanecia inmóvil, destacándose erguida sobre su hermoso busto, y sus manos blancas, de dedos largos y redondos cual si fueran de marfil, tecleaban suave é involuntariamente sobre la mesa de escritorio que tenia delante.

Sus pupilas, dilatadas é inmóviles, aunque claras, manifestaban que carecia de vista y que jámas la llama del pensamiento habia iluminado sus ojos.

Nació ciego, y su alma, separada del mundo real por aquella espesa cortina, que ni á los hombres ni á la ciencia era permitido descorrer, abismada en la belleza del mundo espiritual, apénas si habia entrevisto, meciéndose siempre en angélicas regiones, las miserias y penalidades de esta vida.

Recogido á lo interior aquella penetrante mirada, que su ceguera le impedia dirigir al interior, abismábase en los espacios de lo infinito, y la sombra de sus muertos ojos hacia más brillante y clara la luz que iluminaba los de su espíritu.

Como la mayor parte de los ciegos, poseia un oido tan fino, delicado y sensible, que suplia á veces por el sentido que le faltaba, y veia delinearse en el acento de las personas su pensamiento y su carácter, como nosotros creemos verlos en su mirada y en los rasgos de su fisonomía.

Dedicado á la música cuando apenas sabia hablar, en él el canto parecia espontáneo, como en las aves, y mas rico que éstas, añadia al instrumento natural de su garganta los artificiales que la ciencia ha creado y que alcanzan en múltiples, acordadas y sonoras voces á las que pueda formular el acento humano

Francisco de Salinas, el sublime ciego reputado en Roma por el mayor teórico de la época, y en España por un verdadero prodigio en el arte musical, es el anciano que estamos dando á conocer á nuestros lectores, y cuya existencia, consagrada al arte, y cuya alma, escuchando siempre las melodías divinas del coro angélico, le habian permitido habitar un cielo sin nubes, tal vez porque su ceguera innata no le dejaba ver las que encapotan nuestro horizonte sensible, y cuya leve sombra no llegaba á las alturas serenas y radiantes, en las que deleita y espacia la mirada intelectual.

Catedrático de música en la Universidad, Francisco de Salinas era amado y venerado de sus discípulos como un ser superior, y él, que dotado de la doble vista de su impresionabilidad, los conocia y distinguia á todos por sus caractéres y fisonomías, cual si lograra verlos, les amaba con amor de artista, de maestro y padr y se gloriaba en sus triunfos y adelantos, que á él eran en su mayor parte debidos.

Francisco de Salinas, segun afirma Vicente Espinel en su *Escudero Márcos de Obregon*, era extremado en instrumedtos de tecla y hacia en ellos maravillas, á las que no habia llegado otro ántes que él.

El fraile agustino que le acompañaba, y era uno de sus mayores amigos, por esa paridad que las artes y el genio crean, era nuestro gran poeta clásico Luis de Leon, el mayor humanista de España, y catedrático á la sazon de prima en Sagrada Escritura.

Fray Luis de Leon amaba y admiraba al sublime ciego, y velaba solícito por que no fuera turbada por el dolor la augusta calma, la paz santa y pura de su existencia.

Como poeta, la inspiracion se agigantaba en él cuando al ciego Salinas dejaba correr por el teclado sus ágiles y expertos dedos con tan suprema maestría, que parecia trasladar al instrumento su alma, su sentimiento, su arte, su ciencia.

Las manos del músico infundian, como Dios al hombre el soplo inmortal, la vida, el sér, el genio, á aquel instrumento mudo, insensible é inerte, que cantaba, que lloraba, que gemia, que alzaba al infinito divinos y melodiosos himnos, empapados, impregnados de las sublimes armonías celestes.

El entusiasmo que á fray Luis de Leon le inspiraba el talento músico del ciego Salinas está expresado en una hermosa oda que le dedicó y que principia así:

El aire se serena
Y viste de hermosura y luz no usada,
Salinas, cuando suena
La música extremada
Por vuestra sábia mano gobernada.

Oyóse la primera campanada del *Angelus*, y simultáneamente, y cual obedeciendo á una consigna, el ciego descubrió su cabeza, dirigiéndose, con el mismo acierto y firmeza en el andar que si tuviera vista, al órgano, que se hallaba al otro extremo de la sala; el agustino quedó inmóvil en medio de la habitacion, y con los ojos vueltos á una hermosa pintura de Coello el viejo, que representaba el pasaje evangélico en el que Maria es visitada por el ángel y llena de las gracias del Espíritu Santo, y briéndose una puerta en el fondo de la habitacion, penetró en ella, inundándola de una ténue luz, que parecia emanar de su angélica hermosura, una mujer, una niña de apénas quince años.

A las primeras notas que Salinas arrancó al órgano se unió la voz purísima de su hija, que él sin ver habia presentido á su lado, entonando con inspirado y cándido fervor la tierna salutacion de Gabriel á Maria Virgen.

Y fray Luis, creyente y poeta, arrebatado por aquella voz fresca, amante, cristalina, separaba sus ojos de la hermosa pintura de Coello, para fijarlos en la ideal cabeza de *la hija del ciego*.

La niña, en pié al lado de su padre, con las manos cruzadas sobre el cándido y redondo seno, la cabeza echada hácia atrás, los cabellos tirados en ondas de oro sobre la espalda, y acariciando con diáfanos rizos su frente de nieve, los hermosos y dulcísimos ojos medio entornados y fijos en el semblante divino de Maria, el seno palpitante, la nariz dilatada, y bañado en celestial rubor el rostro, cantaba con la vehemencia del cándido creyente, con el fervor del desgraciado que espera ayuda y socorro, con la vibrante y apasionada entonacion del artista que siente y ama, y al que su génio eleva á lo infinito, cantaba la tierna y conmovedora salutacion, y las notas de su canto, y los écos melancólicos y sonoros del órgano, unidos, armonizados con la plegaria que en todas las torres entonaban las lenguas sonoras de sus mil campanas, con la pálida luz decreciendo gradualmente, infundian en el alma una melancolía tan ideal, tan infinita, tan arrebatadora, que la arrancaba por completo de la tierra y parecia desprenderla de los lazos del cuerpo.

Todas las tardes los vecinos y transeuntes de la calle de Libreros oian al toque de oraciones aquel canto divino y aquella música augusta, y sus almas, identificadas con el fervor religioso del ciego y su hija, se unian espiritualmente en aquella tierna plegaria, último saludo á un dia que muere y que ha de volver á nacer, poética despedida á la luz que extingue dando paso á las sombras de la noche, dulce adios al sol en su ocaso, que es tumba del dia que concluye, y augurio del sol en su oriente, que será cuna del dia que habrá de nacer.

Concluido de cantar el *Angelus*, despidióse fray Luis de Salinas, y al acercarse su hija, modesta y cariñosa, á besarle religiosamente la manga del hábito, díjola con voz triste el agustino, y tan baja, que no llegó á oidos del ciego:

—Blanca, hija mia, el amor de los padres á sus hijos es como el amor de Dios á sus criaturas, y Dios murió por los pecados de los hombres.

III

Los tibios rayos del sol de Febrero habian deshecho los helados grillos que aprisionaban la bulliciosa corriente del Tórmes.

El clásico rio enmudecido por tantos dias, dejando deslizar sus aguas bajo una espesa capa de hielo, al recibir las primeras caricias del alegre sol de Febrero, que con sus templados rayos nos anuncia la próxima y dulce primavera, regocijado y lleno de esperanza, como el encarcelado que viera desmoronarse los muros de su prision, principió á romper con su diamantina espalda aquella petrificada superficie que le oprimia, impidiéndole reflejar en sus aguas el azulado firmamento, cambiar con él esa mirada muda y elocuente que eternamente se dirigen los mares y los cielos, y acrecentada su corriente con las lluvias del otoño, y purificadas sus linfas con los hielos del invierno, orgulloso y enamorado entonaba vehemente el himno divino que su garganta de cristal eleva al infinito, y cuyas dulces notas llenan de armonía los ecos de Salamanca.

¡Amado Tórmes! ¡Tú, mi rio natal, al que tanto amo, y cuyo dulce murmullo ha embelesado mis años infantiles, en tierno diapason de la armonía divina que tus aguas forman al deslizarse por tu lecho de dorada arena templaron sus liras Juan de la Encina, Lúcas Fernandez, Teresa de Jesus, Luis de Leon, Melendez Valdés; en tus notas cristalinas se han inspirado mis primeros cantos, y si el lento susurro de tus aguas, cuando allá en los abismos de la noche arrulla el sueño de la olvidada ciudad, á cuyo pié resbalas, resonára en mi oido cuando el sueño eterno oprimiera mis párpados, seria para mí el mas apetecido cántico funerario, las mejores preces que el mundo pudiera entonar por el alma que le abandona.

Los síntomas primaverales, que en el cuerpo humano se determinan por la efervescencia de la sangre, dejándose sentir en la que se llama primavera médica, que principia en Febrero, se terminan de igual modo en el globo terrestre por la efervescencia, la completa revolucion que en dicho mes se verifica en sus rios, arroyos y torrentes, á los que pudiéramos llamar sus venas, y que animados, regenerados por la rica savia primaveral, corren, bullen, saltan, llenos de juventud y de alegría, y sus sonoros cantos son los primeros himnos que la naturaleza agradecida eleva al sabio Creador.

En el otoño, las turbias aguas de los rios se quiebran en confusas notas contra sus pardas y mustias laderas, semejantes á esos pájaros cuyos desapacibles y roncos gritos nos anuncian la estacion de las pardas y heladas brumas, la estacion del frio y del silencio, en que las aves emigran ó se ocultan en los huecos de las rocas, cesando por completo en sus alados cantos, en que los arroyuelos y los rios apagan sus gratos murmullos aprisionados en grillos de hielo, en que el viento pasa silbando entre las desnudas ramas de los árboles, no hallando ya en sus hojas blando instrumento donde ensayar la brisa sus más tiernas melodías.

En la primavera, á la primera caricia del sol rompen las aguas la helada losa bajo que yacian, y el primer beso que con sus lábios de cristal, frescos y húmedos, dan en sus márgenes, hace brotar de ellos el verde césped que en ondas de esmeralda se extiende por sus risueñas riberas, como un hermoso tapiz de rico terciopelo, al que matizarán con sus tiernos colores las primeras florecillas primaverales.

En uno de estos dias de Febrero en que el sol brillaba radiante sobre un cielo cuyo límpido azul parecia esmaltado de polvos de oro, y el templado viento arrancaba á la tierra sus primeros y vagos perfumes; en uno de estos dias en que la estacion ostenta todas las bellezas y encantos de una precoz pubertad, semejante á esas hermosas niñas que en la inocencia de sus años primeros sienten desarrollarse en su sér la sávia de la juventud, y adquieren sus cándidos ojos el amante brillo que ilumina el umbral de nuestra adolescencia, su acento la tierna entonacion que modula y encanta la voz de la mujer y su seno, henchido de afectos desconocidos, exhala dulces suspiros impregnados de los primeros aromas de su pobre corazon; en uno de estos dias, decimos, y ya cerca de las tres de la tarde, una turba de estudiantes, con hábitos los más, con capa y espada algunos de ellos, salian alegre y tumultuosamente por la puerta del Rio, en direccion al puente, en cuya entrada se ostentaba el símbolo *toro* que ennoblece las armas de la ciudad, y en cuya noble cabeza, golpeando fuertemente con la de *Lazarillo de Tórmes*, le dió el ciego, que le servia de amo y maestro, la primera leccion de mundo.